

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Miércoles 15 de Setiembre de 1875.

Núm. 11,582.

CADIZ 15 DE SETIEMBRE.

Los periódicos ministeriales toman una actitud prudente respecto al partido moderado, reconociendo sus servicios en el difícil período que ha transcurrido desde la restauración de la monarquía y respetando la conducta de los Sres. Cárdenas, Castro y Orovio, en la crisis que ha ocasionado la caída del anterior ministerio y la ruptura de la conciliación.

Pero *La Política* ha querido singularizarse en sus ataques al partido moderado con motivo de la crisis, suponiendo que ha mostrado, en sus ataques a la añeja intolerancia, los instintos neocatólicos e intransigentes que llevan a muchos de sus individuos hasta las fronteras del absolutismo, que algunos en otras épocas llegaron a traspasar.

Apurado habría de verse el colega si se le pusiese en el caso de tener que compaginar estas gratuitas acusaciones, con los elogios que al mismo tiempo prodiga al ministerio del Sr. Cánovas del Castillo, y que alcanzan lo mismo a los ministros que hoy conservan sus carteras, que a los que noble y desinteresadamente las han dejado, por el antagonismo en que estaban con sus compañeros en una cuestión dada.

Pero *La Política* se duele de que los moderados no hayan aprendido ni ganado nada con la experiencia, y aquí debemos salir al encuentro de nuestro colega de la capital, para devolverle sus mismas palabras y decirle que los que no han aprendido ni ganado nada con la experiencia son los hombres de *La Política*, tan aturdidos, tan obcecados hoy como hace siete años, tan ciegos siempre para no ver lo que son y lo que representan en el campo del liberalismo, del cual se creen dueños exclusivos, sin recordar los repetidos puntapiés que han recibido en él, de esos mismos elementos liberales a los que torpe e inconsideradamente halagan.

¿Qué haríais vosotros, liberales de renombre, si pudieseis emancipar, que no emanciparéis, a la monarquía, de la influencia que ejercen en el país esos grandes elementos conservadores que representa y no puede menos de representar el partido moderado? Acordaos de 1868. ¿No habíais realizado entonces vuestro bello ideal? ¿No teníais vencido y proscrito al partido moderado? ¿No preguntábais, como preguntáis ahora, el triunfo de la libertad? ¿Y qué caso hicieron de vuestro liberalismo, aquellos mismos hombres, aquellos mismos partidos a cuyas ideas os amparabais para que nadie pudiera ser más liberal que vosotros? ¿De qué os sirvió vuestra batalla de Alcolea? ¿De qué vuestro ejército numeroso y subordinado? ¿De qué la espada de vuestro duque de la Torre? ¿De qué vuestros triunfos electorales y vuestros tardíos alardes de monarquismo? La revolución os arrolló vergonzosamente: fuisteis para ella y ante ella unos pobres reaccionarios, y sin vosotros y contra vosotros, vino la república, y tras la república el cantonalismo, y con la república y el cantonalismo, la guerra civil, la anarquía, la disolución, el caos.

Es vuestra fuerza para resistir cuando no tenéis otra bandera de resistencia que lo que llamáis bandera liberal, cuando insensatamente renegáis hasta de las tradiciones de vuestra escuela, hasta de los ejemplos que os die-

ran en mejores tiempos vuestros hombres más eminentes, O'Donnell y Posada Herrera. Comparad a la unión liberal de los cinco años, conservadora y de resistencia a las ideas revolucionarias, comparadla con la unión liberal de las populacheras liberales, comparad tiempos y tiempos, resultados y resultados, y decidnos en vista del contraste, en vista de los hechos que todos hemos presenciado, si no sois vosotros los que no habéis aprendido ni ganado nada con la experiencia.

Los moderados sabemos bien que los partidos políticos necesitan tener impresa en su bandera una idea culminante de la que no puedan apoderarse sus adversarios, para llevarlos de concesión en concesión, hasta absorberlos completamente. Nosotros podemos ser y somos tan liberales como las necesidades de los tiempos exijan, y buena prueba hemos dado de que lo somos en estos últimos ocho meses; pero eso de llevar por delante la idea liberal hasta el punto de subordinarlo todo a ella, como lo hacen los partidos avanzados, no hay que esperar de nosotros, por lo mismo que hemos aprendido y escarmentado en cabeza ajena. El partido moderado ha sido vencido muchas veces, pero no lo ha sido nunca en nombre ni con la lógica de sus principios. Dentro de él no cabe el triunfo de la revolución ni el triunfo del carlismo. Hay que rechazar sus principios para combatirle desde uno y otro campo.

¡Pobres ilusos los hombres de *La Política* que al rechazar en absoluto los principios del partido moderado, como si fuesen incompatibles con la monarquía constitucional, robustecen inconscientemente la idea misma que franquea el camino a las conquistas y a los progresos de la revolución! ¿Qué haríais vosotros, volvéis a decir, si consiguiérais, que no conseguiréis, vuestro objeto? Lo que hicisteis en 1868. Divorciados de los elementos verdaderamente conservadores, la bandera liberal en vuestras manos no serviría más que para abrir la puerta a todos los liberalismos revolucionarios, que con ella y por ella, os dejarían atrás bien pronto hasta daros un nuevo y más ruidoso puntapié.

Marchad en buen hora por esa senda de perdición. El partido moderado no os acompañará en ella jamás.

A nadie ha causado en Cadiz verdadera alegría el cambio de ministerio, si hemos de juzgar por la actitud de la prensa local.

El Diario se abstiene de emitir opinión alguna, contentándose con decir que los partidos liberales no deben crear obstáculos al nuevo gobierno.

La Palma lamenta, como nosotros, la ruptura de la conciliación y manifiesta, sin embargo, el deseo de que ésta se conserve en Cadiz.

La Prensa opina enteramente lo contrario; pero tales cosas pide al nuevo ministerio, que fácilmente se comprende su propósito de combatirle en cuanto vea, como verá pronto, que no se le complace.

De todos los periódicos locales *El Defensor de Cadiz* es el que se muestra más satisfecho, sobre todo por haber salido del ministerio los moderados.

La Opinión nada dice todavía.

Nuestro apreciable colega *El Universal* de Sevilla, se propone juzgar al nuevo gobierno, no por los antecedentes políticos de los ministros, sino por sus actos. Considera rota la conciliación y si bien deplora el hecho, acepta sus consecuencias, y entre ellas la libertad en que queda el partido moderado de gobernar con sus principios cuando le llegue el turno, sin contar con los que ahora prescinden de él.

El Español cree que la política seguirá por el mismo camino que antes y que no tienen motivo para alegrarse los que suponen que el cambio ha sido radical.

El Porvenir de Jerez dice que la noticia de la solución de la crisis, ha sido recibida allí con marcada frialdad por los más, con algún disgusto por los que desean ver entrar a nuestra patria en un período verdaderamente normal, y con alegría por muy pocos.

De los periódicos moderados de Madrid, *El Eco de España* y *El Pabellón Nacional* no se hacen cargo todavía del último cambio ministerial, ó por lo menos no determinan su actitud respecto al nuevo ministerio.

El Tiempo se declara de oposición, pero advirtiendo que desea ante todo la pacificación completa del país, a cuyo fin, dice, con todas nuestras fuerzas habremos de cooperar, prestando nuestro auxilio a cualquier gobierno que merezca la confianza de la corona.

El Imparcial es el periódico que dá más estensos pormenores de la última crisis, de sus vicisitudes y desenlace.

Según sus noticias, el Sr. Cánovas planteó la cuestión en términos precisos y de modo que no pudiera dudarse sobre su deseo de resolverla sin ambages ni vacilaciones.

Recordó a sus compañeros de Gabinete la perfecta unión de los elementos conciliados desde el momento en que S. M. le confirió plenos poderes para la dirección de los intereses de su causa, unión no desmentida antes ni después del 30 de Diciembre, lo mismo por los hombres afiliados al partido moderado histórico, que por los procedentes de otras distintas agrupaciones políticas.

Durante todo ese tiempo, es decir, en el espacio de dos años, se había convenido por cuantos aspiraban al triunfo de la restauración y la apoyaron en cuanto fué un hecho efectivo, en aceptar la dictadura en las condiciones en que la hallasen, y por eso el Sr. Cánovas, ejecutor de aquellos mútuos compromisos, no quiso introducir más alteraciones esenciales en las leyes políticas vigentes al advenimiento de D. Alfonso, que las que juzgó rigurosamente necesarias para hacer viable el establecimiento del nuevo orden de cosas.

Naturalmente, el Sr. Cánovas, —y al decir esto *El Imparcial* advierte que relata sin poner nada por cuenta propia, —al iniciarse la cuestión electoral creyó indispensable recurrir a la ley de 1870, de idéntica manera que lo había hecho respecto de otras cuestiones con leyes sancionadas durante el período revolucionario. A juicio del Sr. Cánovas, no debía ni podía irse a las elecciones con otra legalidad que la aceptada por la dictadura, recogida de manos del Gabinete Sagasta-Ulloa por la situación creada el 30 de Diciembre.

Después de planteada la cuestión,

origen de la disidencia, por el Sr. Cánovas del Castillo, el señor Castro, dice *La Epoca*, expuso su parecer, contrario al sufragio universal; pero dispuesto a aceptar como fórmula de transacción la ley electoral de 1837 ó un sistema nuevo que consistiera en declarar elector a todo el que pague cualquier cuota de contribución ó posea un título de suficiencia.

El Sr. Cárdenas, añade *El Imparcial*, más predispuesto a una transacción que los Sres. Castro y Orovio, propuso, como término conciliatorio, que se adoptase el sufragio universal para la elección de diputados, y que se constituyese el Senado sobre la base de los 116 miembros que hoy existen del que fué disuelto en 1868, cubriendo por medio de la elección, con arreglo a la ley de 1870, un número igual al de los fallecidos desde dicha época hasta el momento de publicarse la convocatoria.

Pero resuelta ya en principio la cuestión objeto de las deliberaciones del Gabinete, toda vez que la mayoría de sus individuos se inclinaba en pro de la opinión de su presidente, la proposición del señor Cárdenas fué desechada sin discusión.

La opinión del Sr. Orovio, según *La Epoca*, conforme en principio con la del Sr. Castro, era que ninguna necesidad urgente exigía la resolución del asunto que se debatía.

Todos los periódicos convienen en que la cuestión de las elecciones ha vuelto a quedar aplazada.

¿A qué pues haber provocado la crisis? ¿Qué especie de urgencia había en tratar una cuestión que no debía ser resuelta por ahora?

El Cronista dice que dentro del año actual se convocará el Parlamento; pero según *La Correspondencia* se esperará para la convocatoria a que la paz sea un hecho y no una esperanza.

Coincidimos con el nuevo gobierno en el propósito de no hacer política de partido. Dícelo así *El Cronista* en los siguientes términos:

«Lo que ahora importa es ver en la conducta del nuevo Gabinete. Nosotros, por nuestra parte, estamos seguros (y confiamos no engañarnos) de que todos sus miembros, por lo mismo que son de análoga procedencia, han de extremar su afán de conciliación, han de tener grandes consideraciones a todos los partidos monárquicos y dinásticos, han de suavizar todas las asperezas y han de procurar que, cuando se llame al país a dar su voto, concurren todos, y todos envien sus representantes a las Cortes a discutir libremente y a defender sus especiales doctrinas.»

La conciliación, pues, está sólo rota en la esfera del ejercicio del poder. Pero debe subsistir en el fondo, puesto que lo mismo opinan hoy que opinaban ayer, sobre las cuestiones capitales, los que hoy están separados y ayer estaban unidos: la conciliación debe subsistir, porque ni el nuevo Gabinete podrá jamás considerar como adversarios a los que acaban de retirarse, ni estos podrán jamás negar su cooperación para la terminación de la guerra y para la reunión de las Cortes, dejando para las discusiones en éstas el presentar puntos de vista diversos y el procurar que triunfen por los medios legales, y llevarlos a la práctica, si triunfan. Pero entonces queda la lucha noble de principios: hoy todos debemos seguir unidos para dos fines que se confunden en uno: la consolidación del trono y la terminación de la guerra.»

Y más adelante añade:

«El nuevo ministerio, según nuestros

informes, se propone no hacer política de partido, sino de conciliación. Atento, sobre todo, al necesario restablecimiento de la paz y al afianzamiento de la monarquía y de la dinastía, su política será de atracción, convencido de las funestas consecuencias que acarrearán siempre los egoísmos de bandería. Procurando atenerse a una legalidad en que todos los monárquicos constitucionales caben, no habrá motivo justificado para que partido alguno rehuse a la lucha, dentro de ella, en favor de sus opiniones. Si por la procedencia política de los nuevos ministros resulta homogéneo, por sus ideas y por su conducta será de amplia conciliación. Así nos lo aseguran personas que deben saberlo.

Al mismo periódico ministerial pertenecen las siguientes líneas:

«Los sucesos políticos de ayer producirán seguramente la unión de todo el partido moderado, formando una agrupación política de grande importancia que defienda, dentro de la monarquía constitucional, los principios más conservadores.

Frente a este partido, cuya fuerza puede ser muy grande el día en que terminada la guerra civil, acoja en sus filas los elementos carlistas desengañados, se organizara el partido liberal, si hay bastante patriotismo en los hombres políticos para prescindir, en aras del bien de la patria, de pretensiones de jefatura de grupos que no pueden constituir situaciones fuertes y capaces de regir por largo tiempo los destinos de la nación.

Hemos defendido la conciliación por crearla necesaria, pero si la crisis de ayer produjera este deslinde de dos grandes partidos, indispensable a la buena práctica del régimen constitucional, su resultado sería provechoso para cuantos defienden dicho régimen.

En los últimos años se ha visto bien lo que produce el fraccionamiento de los partidos, hijo casi siempre de immoderadas ambiciones personales, y tiempo es ya de que imitemos la sensatez de Inglaterra, Bélgica e Italia, donde las impaciencias de bandería no se anteponen a lo que a la patria conviene.»

¿En qué quedamos? ¿Hay conciliación o deslinde de campos? ¿Política nacional o política de partido?

El plan de *El Cronista* no está mal pensado; pero nos parece prematuro.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (q. D. g.) atendiendo a las razones espuestas por el Capitán general de este Departamento, se ha servido disponer que los mayores generales del mismo, sean Gobernadores militares natos de la población de San Carlos.

Se ha conferido el mando de la fragata *Navas de Tolosa*, al capitán de navío Sr. D. Manuel Delgado y Parejo, comandante en la actualidad interino de la fragata *Lealtad*, y para este al de la misma clase Sr. D. Angel Topete y Carballo.

Se ha accedido a la solicitud de dispensa de edad para examinarse para ingreso en el cuerpo administrativo de la Armada a D. José del Río y Borrinaty.

Aumentados los batallones de infantería de Marina con las séptimas y octavas compañías, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien promover a su inmediato empleo de capitán a los tenientes don José García Rodríguez, D. José Baeza y Segura, D. José Sánchez y Mendiz, don Francisco Trabudela y Alfonsi, D. Antonio Torres Rodríguez, D. Juan Aguilar Rodríguez, D. Manuel López Díaz, D. José Cepillo Mogner, D. Francisco Viñas García, D. Celestino Rey, don Francisco Rodríguez Franco, y D. José Santaya; a tenientes, los alféreces don Sebastian Duarte Casio, D. Juan Rodríguez y Rodríguez, D. Raimundo Feijó, D. Agustín Méndez Castro, D. Enrique Sánchez Bengala, D. Francisco Noé y Espinosa, D. Juan Jiménez del Río, D. Antonio Dapena Allegue, don Silverio Suarez Fernandez, D. Salvador Martí Estivill, D. Cristóbal Peña Jiménez, D. Miguel Morán Cereto, D. Ramon Lobo Ortega, D. José Besada Perez, D. José Lorenzo Calzadilla, D. José Gomez Vizosa, D. Juan Armario Cepeda, D. Antonio Bada Perez, D. Antonio Lopez Navarrete, D. Prudencio Martín Juan, D. Pedro Jiménez Garrido, don Ramon Martínez Fernandez, D. José Cebada Parra, D. Vicente Greia Diaz, don José García Alvarez, D. Eugenio Ramon Muñozeco, D. Ramon Labra Chuliá,

D. Ildefonso García Romero, D. Manuel Villaverde García, D. Juan Rodríguez Guerra, D. Abelardo Labra Chuliá, don Ramon Revisa Zaragoza, D. Manuel Muñoz Cañas, D. Manuel Soler Perez, don Casimiro Vigodet y Martínez, y D. José Torres Tejeiro; debiendo entrar en número los alféreces supernumerarios don Silverio Rajal y Calleja, D. Antonio de la Rosa y Clemente, D. Francisco Cano e Infantes, D. Demetrio Gomez de Cádiz, D. Juan Cárdenas y Conde, don Justo Capella y Riera, D. Tomás Briones Angosto, D. Francisco Rodríguez Trujillo, D. Bernardo Medina Espinosa, D. Ramon Deltell Aldegner, D. Luis Calderon y Abril, D. Luis Cellier Ortega, don Manuel Baturones Gener, D. Manuel Grijuela y Velilla, D. Manuel Fernandez y Menendez Valdes, D. Fulgencio de Pazos y Vela-Hidalgo, D. Marcelino Dueñas y Gomaseti, D. Dionisio Enriquez Gorontiza, D. Enrique Perez de Castro, D. Antonio Villamil Marrasi, D. Mariano Ciria y Pont, D. Mignet Vazquez y Perez de Vargas, D. Juan Parrés y Benítez, D. Guillerino Diaz del Rio, D. Manuel Gatuier y Alcázar, don Wencelao Ballester y Ejea, D. José de la Plaza y Alberti, D. Rafael Camoyano Palomino, D. Teodoro Nogues y Lopez Pereira, D. Carlos Vascarezel y Ruiz de Apolaca, y D. Mariano de Adaro y Magro; ascendiendo al empleo de alférez los sargentos primeros D. Miguel María Aguilár, D. Marcelino Hernandez Recio, D. Gaudencio Martí Estivill, don Antonio Gonzalez Ruiz, D. Ricardo de Jesús, D. Florencio Sanchez Lopez, D. Gabriel García y García, D. Domingo Lopez Sanchez, D. Rafael Barrero Garzon, D. Francisco Navarro Montero, y D. Manuel Prieto Diaz; no efectuándose los de las propia clase D. Antonio Lozano Bote y D. Miguel Caneda Fernanda, por no haberse examinado; obteniendo el mismo empleo de alférez los condestables D. Felipe Garcia Olin, D. Francisco Pazos Larroche, D. Nicolas Delgado Rodriguez, D. Manuel Anillo Garcia, D. Carlos Casanova Perys, D. José Cisneros Stariza, D. Juan Escalera Cardoso, D. Manuel Gonzalez Gutierrez, don Rafael Tamajon Repiso, y D. Victoriano Laren Panelli.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para Sancti Spiritus de Barrameda y Ahama de Aragon, al teniente de navío de primera clase D. José M. Lizaga y Gray.

S. M. se ha enterado con satisfacción y se ha servido disponer que en su Real nombre se den las gracias al capitán de fragata D. Joaquín de la Torre y Figueroa, tanto por el estado en que ha entregado el mando de la corbeta *Narvaez*, cuanto por la conducta que ha observado durante el tiempo que ha desempeñado el de la estación naval del Sur de América, haciéndose acreedor con todos los oficiales, al honroso concepto que por parte de los naturales del país, cuerpo diplomático, jefes de las estaciones navales y residentes extranjeros, complaciéndose S. M. en esperar que el nuevo comandante capitán de fragata D. Francisco Carrasco, continuará mereciendo iguales muestras de simpatía en unión de todos los que componen aquellas fuerzas navales.

Se ha concedido un mes de prórroga de licencia al capitán del tercer regimiento de infantería de Marina D. Salvador Casaux y Leceta.

Id. id. dos meses por enfermo al teniente de la misma arma que el anterior, D. Casimiro Vigodet y Martínez.

Se ha concedido al empleo de coronel de ejército, en recompensa al mérito que contrajo durante las operaciones llevadas a cabo por el ejército del Norte, e los meses de Enero y Febrero últimos, con objeto de levantar el bloqueo de Pamplona y ocupar la línea del Arga, al que lo es graduado, teniente coronel, teniente de navío de 1.ª clase de la Armada, D. Carlos Delgado y Zuñeta.

Se ha dispuesto que el guardia marina de 2.ª clase D. Mariano Perez y Moreno triborde de la corbeta *Villa de Bilbao*, al vapor *Ciudad de Cádiz*.

Se han concedido las gracias siguientes, en recompensa al mérito que contrajeron y heridas que recibieron, el primer regimiento de infantería de Marina, en la acción sostenida contra las facciones carlistas en el barranco de Monlleó, el 29 de Junio último.

Ayudante a las órdenes del E. S. general en jefe, comandante graduado, capitán D. José Castellani y Marfori, empleo de comandante.

Teniente coronel D. Segundo Diaz de Herrera, recompensado con el empleo de coronel.

Capitanes D. Jaime Togores y Fábregas, D. Antonio Niño y Pratalia, y D. Manuel del Valle y Gutiérrez, el gra-

do de comandante.

Comandante de ejército, capitán don Enrique Liduna y Fernandez, grado de teniente coronel.

Teniente D. José Dueñas y Tomasetti, grado de capitán.

Alféreces D. Francisco Noé y Espinosa, D. Salvador Martí y Estivil, y don Cristóbal Peña Jiménez, el grado de tenientes.

Teniente coronel D. Leopoldo Colombo y Viala, el grado de coronel.

Teniente coronel graduado, comandante de ejército, capitán D. Miguel Solís y Abadía, cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar.

Capitán D. Juan Herrera Caldera, grado de comandante.

Capitán de ejército, teniente D. Luis Cardiel y Morcillo, grado de comandante.

Capitán graduado, teniente D. Adolfo Calbo y Pacheco, cruz roja del Mérito Militar.

Tenientes D. Estéban Coll y Pascual y D. Julio Diaz de la Torre, grado de capitán.

Teniente graduado, alférez D. José Galarza Alafont, cruz roja del Mérito Militar.

Alféreces D. Fulgencio de Pazos y D. Luis Cellier y Ortega, grado de teniente.

Teniente coronel graduado comandante de ejército, capitán D. Eugenio García Tejeiro, el grado de coronel.

Capitán de ejército, teniente D. Pedro Caravaca y Toris, grado de comandante capitán graduado, teniente don Rafael Fossi y Bich, grado de comandante.

Teniente graduado alférez, D. Juan Alvarez Dorna, cruz roja del mérito militar de primera clase.

Primer médico de la Armada D. Fernando del Bosch y Julio graduado de médico mayor.

Primer capellán D. Gervasio San Pedro y Lopez, cruz roja del Mérito Militar.

Alférez, sargento 1.º D. Miguel Caned, el grado de teniente.

Alférez graduado sargento 1.º D. Valentín Cabrera Fernandez, el grado de teniente.

Sargento 1.º Antonio Fernandez y Fernandez, grado de alférez.

Alférez de ejército, sargento 2.º del cuerpo D. Dionisio Posada Sea, grado de teniente.

Sargentos primeros D. Antonio Lozano Bote y D. Florencio Sanchez Lopez, grado de alférez.

Alférez graduado sargento 2.º don Eduardo Rey de la Cruz, cruz roja del Mérito Militar.

Se ha conferido el mando del remolcador *Ferrolano*, al teniente de navío de 1.ª clase D. Dionisio Sola y Tejada, en relevo del de igual clase D. Guillermo Lobé y Lobé.

Se ha concedido el uso de uniforme de vivo, sin abono de haberes, al teniente de navío de 1.ª clase retirado D. Arturo García de Cáceres y Maguregui.

Correo de anoche.

MADRID 13.

La *Gaceta* de hoy publica los decretos del ministerio de la Guerra admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de dicho ministerio al mariscal de campo D. Emilio Terrero y Perinat y nombrando para reemplazarle al de igual clase D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, que actualmente desempeña el cargo de jefe de Estado mayor general del ejército del Centro.

—Se sabe por telegrama recibido hoy al medio día que aceptan y están dispuestos a venir inmediatamente los dos nuevos ministros que se hallan ausentes.

El de Estado, señor vizconde del Ponton, conde de Casa Valencia, llegará el Jueves, y mañana el de Gracia y Justicia Sr. Calderon Collantes.

—Parece que el gobierno está decidido a no aceptar dimisión que no esté fundada en verdaderos motivos de disidencia política.

—El alcalde de Madrid señor conde de Toreno, ha vuelto a insistir hoy en la renuncia de su cargo.

—Personas muy allegadas a la situación creen posible y conveniente que antes de reunirse las Cortes vuelva el Sr. Cánovas a formar parte integrante de un gabinete que siga la misma política iniciada por aquel.

—Hasta hoy al medio día habían llegado felicitaciones al gobierno de treinta y tantos gobernadores y ninguna dimisión. El de Valencia, Sr. Caudalija, se hallaba ayer fuera de Valencia, y so-

lo se ha recibido la felicitación del secretario.

—El ex-ministro de Estado Sr. Castro, ha visitado ayer al presidente del consejo de ministros general Jovellar y celebrado una larga conferencia con el Sr. Cánovas, que se hallaba en el despacho de aquel.

—Un periódico anuncia que no sería extraño que el Sr. Cánovas del Castillo saliera para Valdemoreá descansar una temporada de las fatigas políticas.

—Parece que se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Elduayen en que manifiesta el propósito de no volver a desempeñar el cargo de gobernador civil de esta provincia.

—Está ya completamente restablecido de su enfermedad el marqués de Cabra.

—Las Provincias de Valencia lice que la propuesta como candidato para las próximas Cortes del general Martínez Campos ha sido iniciada en Sagunto por hacendados de procedencias unionistas, progresistas y algunos antiguos afiliados a la política del Sr. Castelar.

—Persona llegada del campo carlista asegura que en Tolosa han sido sentenciados a muerte por sospechas de traición un titulado brigadier y dos capitanes, que se decía debían ser ejecutados de un día a otro.

—Hasta la hora de cerrar nuestra edición de provincias hemos recibido las siguientes noticias relativas a la guerra:

La brigada Cassola dispersó el 8, según telegrama oficial recibido hoy del general Martínez Campos, una facción en Madrona, compuesta de 400 caballos del Centro, cogiéndoles acémilas y monturas, prisioneros, y habiéndosele presentado tres a indulto con armas y caballos.

En la provincia de Tarragona se han presentado 16.

La brigada Monleon tuvo un encuentro en San Quirce con las facciones de Savalls, causándoles bastantes bajas y teniendo él un muerto y 11 heridos.

El batallón de Llerena batió a 150 carlistas en las Casas del Mont, teniendo un herido leve.

Los fuertes temporales contrarían las operaciones.

—Se ha recibido ayer tarde un telegrama de Filipinas, participando que no ocurría novedad en aquellas islas.

—Paris 13.—Ayer salieron de París para Madrid el conde de Casa Valencia (señor Alcalá Galiano) que ha sido nombrado ministro de Estado del gobierno español, y para Bayona el general Moriones.

Berlin 13.—El emperador Guillermo ha declarado que no abriga intención alguna de perseguir a los católicos.

Últimas noticias.

Madrid 13 de Setiembre.

Ha llegado Martín Herrera (1) y Alcalá Galiano llegará mañana.

Signen las presentaciones de carlistas.

Escasez de noticias.
3 p. S. 16'70.

FABRA.

Madrid 14 de Setiembre a las 10 de la mañana.

La *Gaceta* anuncia que han sido desalojados los carlistas del valle de Carranza haciéndoseles muchas bajas y tomándoseles todas sus posiciones.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 14 DE SETIEMBRE.

3 p. S. consolid., 16'70 y 67 1/2.
3 p. S. exterior, 18'55 y 70.

Gacetas.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del día 14 de Setiembre.

Se concedió un mes de licencia al señor conde D. Joaquín M.ª Lahera.

Se nombró guardia municipal a Ramon Leuce.

Se acordó suprimir varias luces de gas en las calles de la Torre, San José y Molino.

Se acordó el pago de 4.660 ptas. a D. José Saachez Calvo, contratista del suministro de los pobres de la Cárcel, informando antes la Comisión de Hacienda.

Por la Comisión de Hacienda se presentó un

(1) Según los periódicos el Sr. Martín Herrera estaba en Madrid.

proyecto del presupuesto adicional para la liquidación del atraso hasta el 30 de Junio del 75, el cual quedó sobre la mesa para exámen de los Sres. Concejales.

Al mismo tiempo se leyó una enmienda al dicho presupuesto por el Sr. Diez que también quedó sobre la mesa.

Varios asuntos de escaso interés.

En el Boletín Oficial de esta provincia del día 10 del actual, se inserta un anuncio de la caja general de Ultramar, referente al precio de las prendas que constituyen el vestuario que se ha de construir con destino á los reclutas que se alistán para servir en los ejércitos de Ultramar.

En el sorteo de la lotería ha obtenido el premio mayor el núm. 12.431, en Carmona, el segundo premio ha tocado al núm. 4.931, en Madrid. El tercero al núm. 6.331, en Jerez de la Frontera. El cuarto, en Barcelona.

SALVADO DE UNA MUERTE SEGURA.—Entre las enfermedades producidas por los medicamentos minerales, las más terribles son las mercuriales. Algunas veces destruyen literalmente la estructura incluyendo huesos, médulas y todo. Uno de los casos más terribles de esta clase fué el de un hombre llamado *Bolano*, y el cual fué descrito en un diario de la capital, y en otros muchos periódicos hace algunos años. Este hombre se hallaba á las puertas de la muerte, cuando providencialmente se le aconsejó que tomara la *Zarzaparrilla de Bristol*. Al principiar á tomarla era casi un esqueleto, y la poca carne que tenía en sus huesos estaba surcada de asquerosas úlceras mercuriales, de modo que todo su cuerpo padecía los más angustiosos tormentos. A las dos semanas de usar este gran antidoto, pudo ya levantarse de la cama, siendo esto una verdadera resurrección. Las úlceras se cerraron para nunca más volver á abrirse, y el enfermo recuperó las fuerzas, la carne y la salud. Estos son los hechos comprobados, bien conocidos del público y nunca puestos en duda. La *Zarzaparrilla de Bristol* cura inmediata y completamente las enfermedades ulcerosas y eruptivas.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

LAS ARRUGAS provienen (es notorio) de la progresiva decadencia del cuerpo grasoso subcutáneo que estira el tegumento; á medida que desaparece uno, el otro pierde su elasticidad formándose las arrugas.

Con el **EXTRACTO DE LAIS**, Mr. Desnos (1) ha resuelto el más difícil de todos los problemas: *conservar la frescura y juventud del cutis á pesar de los estragos del tiempo*.

Penetrando este por los poros, comunica á la epidermis sus maravillosos efectos; no solo devuelve al tejido celular la animación que le faltaba, sino que lleva el surco que formaban las arrugas y estas desaparecen fijamente, recordando el cutis su primitiva elasticidad y juventud.

El **EXTRACTO DE LAIS** tiene además la virtud de fortalecer los tejidos cutáneos ejerciendo su acción sobre los párpados, que estrecha y refresca devolviendo así á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

Es sin duda alguna el *nom-plus-ultra* del arte, aplicado á la conservación de la belleza.

COLEGIO PORTUENSE.

establecido en el Puerto de Santa María, bajo la dirección del presbítero don Juan de Luna.

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA; PREPARACION DE CARRERAS ESPECIALES.

Curso de 1875-76.

El día 1.º de Octubre empezarán las clases en este establecimiento, que cuenta con profesores activos é inteligentes, y en el cual han obtenido los alumnos notables resultados.

La instrucción primaria comprende en este colegio las materias siguientes: lectura, escritura, aritmética, gramática, doctrina cristiana, historia sagrada, geografía, dibujo, geometría, historia de España.

Se facilitará el reglamento á los que quieran solicitarlo. (771)-11



Venerable Archicofradía de Nuestro Padre y Señor de la Columna y Nuestra Señora de las Lágrimas.

El día 16 del presente mes á las ocho de la mañana, en la iglesia de San Antonio y en el altar del Señor, se empezarán á decir las doce Misas que por estatutos corresponden, en sufragio del alma del finado.

EL SEÑOR

D. José Rodríguez Junio,

(Q. E. P. D.)

Se avisa á su familia, parientes, amigos y hermanos de la referida archicofradía, suplicándoles se digan asistir á dichos sufragios.—El mayordomo, F. L.

LLOYD SUIZO,
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo-
nes, 23.
(769)-> D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE SETIEMBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel comandante de Carabineros don Feliz de Castro.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Se leontaria. De órden del brigadier gobernador, —El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 14 de Setiembre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 oveas..... de	á	Pesetas Cs.
3 carneros..... de	á	1'00
0 toros..... de	á	
3 bueyes..... de	á	1'35
8 vacas..... de	1'29	á 1'53
4 novillos..... de	á	1'41
4 uteros..... de	1'38	á 1'44
3 erales..... de	1'29	á 1'44
3 añosos..... de	1'38	á 1'53
3 terneras..... de	1'29	á 1'71
0 cerdos..... de	á	
28 reses vacunas con peso de kilos,	3,644	1/2
0 cerdos id. id.	0	
4 carneros id. id.	101	
Suma total de kilos.....	3,745	1/2

Cadáveres sepultados hoy día 14.

Hombrés.....	3
Múgeres.....	2
Niños.....	2
Niñas.....	2
Total.....	9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 13.

Oficina de la Puerta del Mar.....	1,698	31
Id. id. de Tierra.....	953	42
Id. id. de Sevilla.....	173	10
Id. de la Aguada.....	0	
Total.....	2,824	76

Subasta.

El día 6 de Octubre próximo venidero, á la una de la tarde, se remata en el juzgado de primera instancia de San Fernando, por la escribanía de don Emilio Casas y Montero, una casa situada en la villa de Puerto-Real, calle de la Misericordia, núm. 19 antiguo, esquina á la del Molino, de la propiedad de don José Mañez y Ponce, justipreciada en 35.000 pesetas; y 26 aranzadas y 3/8, equivalentes á 11 ha, 99.ª y 56.ª ca, en la hacienda denominada *El Algarro-billo*, pago y término de dicha villa, de la propiedad del don José Mañez, con casa para los dueños y otra para el capataz, tres pozos de aguas dulces y arbolado de frutas, olivos y cepas; cercada de vallado á escepcion del lado Norte; apreciada en 8.000 pesetas.

Cuyos bienes se subastan, á instancia del procurador don Antonio Muñoz y Fernandez, para pagarle á don Miguel de Ambulodi 25.000 pesetas y sus intereses al 9 por 100 desde el 29 de Abril de 1873, que está adeudándole el señor Mañez. Y no se admitiran posturas que no cubran las dos terceras partes de sus respectivos aprecios. (772)->

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Nicomedes, martir.
MANANA.—San Corneho y San Cipriano.
JUBILEO.—En la iglesia de San Pablo.
MANANA.—En la misma iglesia.
Se anuncia á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2

Esta noche, última de la novena, que se está dedicando en la iglesia de su título á Nuestra Señora de la Palma, predicará el Sr. D. José Alvarez Esquivel, presbítero.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Baró- metro.	Vientos.	Atmosfe- ra.
6 mañ.	13 1/2	30 99	NE.	Celages.
12 dia.	20 1/2	30 09	NO.	Id.
6 tarde.	16 1/2	30 04	O.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 42
Se pone á las 6 y 8
Sale la luna á las 6 y 20 tarde.
Se pone á las 5 y 24 mañana.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 1 y 56 de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 3 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 12 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 21 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ DE 14 SETIEMBRE.

Cambios.

Londres..... á 3 ms. 49'00 dinero.

Paris.....	á 8 d. v. 5'10 id.
Madrid.....	id. 1 1/4 daño
Barcelona..	id. 3/8 beneficio.
Sevilla.....	id. par á 1/8 daño.
Málaga....	id. par.
Valencia...	id. par dinero.
Alicante....	id. 1/4 daño.
Santander..	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 14 de Setiembre.

Trigo: 16 fanegas á 52 rs.: 36 id. 54: 12 id. á 55: 14 id. á 57.
Aceite: Nuevo, á 51 rs., 380 arrobas. En-
doble, á 49 1/2, 190 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 13. Vapor español Alegria, capitán D. Nicolás Perez de Algeciras en 8 horas con carga geueral á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español correo Africa, capitán D. Enrique Garcia, de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife en 4 1/2 días con la correspondencia y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Día 14. Vapor español Leon, capitán D. Martin Bollegui, de Manila y Matia en 4 1/2 días con carga general á D. Manuel Amusatogui.

Barca inglesa Marcellus, cap. M. J. Whitton, de Cardiff en 8 días con carbon á los Sres. A. Lopez y C.ª

Vapor español Lorenzo Sempron, capitán D. Joaquín Gordo, de Vigo en 3 días con carga general á D. José de la Viesca.

Vapor español Góngora, cap. D. Ramon Aguirre, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. José E. Gomez.

Goleta inglesa Sterling, cap. M. Brooks, de Cardiff en 10 días con carbon á los Sres. A. Lopez y C.ª

Los faluchos S. Antonio, de Huelva con frutas. S. Cristóbal, de Cartaya en lastre. Augustias, de Isla Cristina con sardinas.

Los laudes Virgen de los Dolores, de Huelva con frutas. San Sebastian, de Sevilla con ladrillos.

Los cahiques portugueses Santos y Sra. del Buen Fin, de la mar con pescado.

SALIDOS.

Día 13. Vapor francés Ville du Havre, cap. Seguin, con carga general para Lisboa y Havre.

Día 14. Barca italiana Tison, capitán B. Schiaffino, con sal para Buenos Aires.

Bergantin-goleta inglés Prince Le Boo, cap. Benjamin Hotfield, con sal para Providencia.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitán don Francisco Bourrié. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana 23, los señores (550)-< Hijos J. S. Mendaro.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.

Saldrá á mediados de Setiembre la magnífica y nueva fragata italiana

GAETANINO,

capitán D. Gaetano Cicconardi. Admite carga solamente para Montevideo y pasajeros para ambos puntos. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (734)-6 D. Luis Otero.

PARA PUERTO-RICO y la Habana.

Saldrá el 23 de Setiembre actual la fragata española

M. C.

capitán don Pedro Guerra. Admite un resto de carga á flete y pasajeros para ambos puertos. Consignatarios, Doblones, 2, (783) Manuel Cadarso.

PARA COPENHAGUE Y BORGA.

Saldrá sobre el 26 del corriente el bergantin ruso

OLGA,

su capitán A. Silfvius y admite la carga que se presente á flete. Consignatarios, calle Ahumada, núm. 16, (789)-5 Lacave y C.ª

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés

W. A. HENEY,

su capitán Taylor, saldrá con brevedad, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta americano MARY CELESTE, su capitán Justice, saldrá con brevedad, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, D. A. J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 15.	
9 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
11 30 de idem.	12 30 de idem
1 30 de la tarde.	2 45 de la tarde.
DIA 16.	
10 30 de la mañana.	11 30 de la mañana.
1 de idem.	2 45 de a tarde.

Línea de vapores ingleses tras-atlánticos del «Ancla»

PARA NUEVA-YORK directamente,

admitiendo carga á flete corrido para Boston, Philadelphia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Millwaue Rie, San Louis Indianapolis y San Francisco.

El HALIA, de 2,000 toneladas, su capitán John Craig, deberá salir de este puerto el 30 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase al agente de la compañía, Aduana, 16. (790)-> D. Carlos Harrison Younger.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español HIJOS DE POMO, capitán Echandía, saldrá del 16 al 17 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte, 11. (782)-2 Federico Rudolph.

Línea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor ILLIMAEI, saldrá de Lisboa el Miércoles 15 de Setiembre para Rio Janeiro, Monte video, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (749)->

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Viernes 17 de Setiembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 19 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Viernes 17 de Setiembre á las 11 y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA BAYONA,

Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander.

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitán don Serafin G. Señorans, saldrá el Juéves 16 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, (791)- Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Juéves

(1) Perfumista en Paris, 6, rue du Faubourg-Montmartre. Entrada, Cite Bergerei n. 2,

16 de Setiembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28,
(783)-
José de la Viesca.

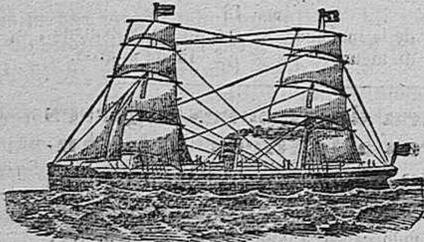
Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALEPE, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viernes 17 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



PARA MANILA.
(VIA SUFZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL IRURAC-BAT,
saldrá de Cádiz el día 3 de Octubre y el 10 de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
(773)-
D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES,

y Amberes, con escala en Lisboa y Vigo.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 19 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español ESTREMATURA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 19 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidentian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venecia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rosy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCalloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
763
C. Harrison Younger.

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice.

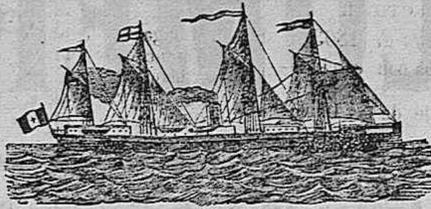
PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor LACYDON, capitán Drummond, saldrá de este puerto el Jueves 16 de Setiembre. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, San Gines, 4,
(786)-
D. Daniel Mac-Pherson.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.^a



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salida fija el 5 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	» 4.500 » 2.500 »
Sud-América	» 4.500 » 2.500 »
Colombo	» 3.500 » 1.500 »

Europa,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Octubre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

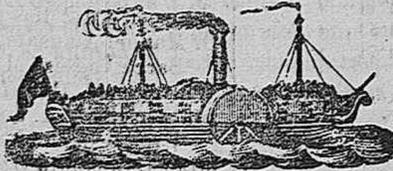
Viage rápido en 18 dias.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.



Vapores correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUNA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Mas informes, de los ajetes en Cádiz
A. Lopez y C.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55 — Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.^a, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.^a y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que han pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabanones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del publico le concedia el honor de la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor cargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desahorro que se realiza y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera,

ANUNCIOS.

Se arrienda una dehesa, en el término de Chiclana, con arbolado, nombrada el Chaparril de

Arriba.

Informarán en Puerto-Real, calle de la Independencia, núm. 46. (761)-8

LIBROS NUEVOS.

Aventuras de un joven tímido, por M. Pina; un tomo, 4 rs.
La bata la de la vida, por Like is.

El Escarabajo de Oro, por E. Poe; un tomo, 8^o, 4 rs.
Los Besos Malditos, por M. H. Hosk; un tomo, 5 rs.
La Cuarterona, por Mayne Reid, última publicada, 5 r.
La Biblia de la Humanidad, por Michelet; un volumen, 12 rs.

Librería de Morillas.

S^{ta} Francisco, 36.

Se alquila

un segundo cuerpo de casa en la calle del Marzal, núm. 36, con cinco alcobas, sala, comedor y cocina, labadero y un cuarto en la azotea. Tiene agua de algibe y gas en el patio. Su precio 12 pesos fuertes mensuales.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n. 11, esquina á la calle Ancha.

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de:
Llagas inveteradas.
Erupciones malignas.
Escrófulas.
Sífilis.

Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

Zarzaparrilla fórmula de Bristol

advertirnos á los consumidores que la legitima

Zarzaparrilla de Bristol de New-York,

universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnifica ámina grabada sobre el acero. El cuidado con esas pequeñas botellitas que pegan al nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merece!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

AVISO IMPORTANTE

POMMADE & POUFRE de GOEMMER

POMADA Y POLVOS DE GOEMMER

Tratamiento infalible contra la caída y la decoloracion del cabello.

Bote : 15 rs. — Caja : 40 rs.

Paris, Depósito central : Defabarre,

4, rue Montmartre, 4.

Cádiz, señores JOSÉ MANUEL DE ANDUAGA,

Novena, 2; ARTURO DAMIS, Ancha, 18.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Última función de abono para hoy. Primer acto de la ópera *El Trovador*.—Sinfonía original del Sr. D. Pedro Farvaro.—Acto tercero de la ópera *Dimorph*.—Acto tercero de la ópera *Lucia de Lammermoor*.—Dando fin con el dúo de la ópera *Los Puritanos*.—A las och.

Entrada principal, 5 rs.—Al cuarto piso, 3 rs.

CIRCO DE MADRID de D. Rafael Diaz situado en la explanada de los Descalzos.—Hoy 15, se dará una función á las ocho de la noche, por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, bajo la acertada direccion del reputado D. Enrique Diaz.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre—Buenos, 11.